



SOLICITUD DE INCORPORACION DE FOPREL COMO MIEMBRO OBSERVADOR ANTE LA UNION INTERPARLAMENTARIA (UIP)

(RO-XXXV-06-14112017)

En la XXXV Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y el Cuenca del Caribe (FOPREL), celebrada en la ciudad de Rabat, Reino de Marruecos, a los catorce días del mes de noviembre del dos mil diecisiete:

CONSIDERANDO:

I

Que la Unión Interparlamentaria (UIP) es una institución que fomenta la cooperación de los parlamentos entre sí y con el sistema de Naciones Unidas, con sede en Ginebra.

II

Que la Unión Interparlamentaria fue fundada en 1889, es la decana de las organizaciones políticas internacionales y cuenta con 141 parlamentos nacionales afiliados y 5 asambleas parlamentarias regionales asociadas. La Organización Mundial de los Parlamentos goza del estatus de observador permanente dentro del sistema de Naciones Unidas.

III

Que el mandato de la UIP se concentra en cinco áreas específicas: 1) El establecimiento de normas y directrices para los parlamentos; 2) La formación y capacitación de los parlamentarios; 3) La promoción y protección de los derechos humanos; 4) Igualdad de género en política y 5) Realización de la agenda del desarrollo y del buen gobierno.

IV

Que el objetivo es que los parlamentos nacionales asuman una mayor responsabilidad e implicación en las relaciones internacionales a través de una serie de medidas nacionales, regionales y globales. La UIP trata de fomentar la paz y la democracia a través del diálogo político.

V

Que habiendo sido electa la senadora Gabriela Cuevas Barron presidenta de la Unión Interparlamentaria (UIP) para el periodo 2017-2020, en el marco de la 137 Asamblea General de este organismo, realizada en la ciudad de San Petersburgo, Federación de Rusia.

VI

Que siendo que la Cámara del Senado de México es Miembro Pleno de FOPREL.

Por tanto;

RESUELVE:

Único: Autorizar a la Secretaria Ejecutiva del FOPREL, para realizar los trámites pertinentes para solicitar el ingreso de este Foro a la Unión Interparlamentaria (UIP) , en calidad de Miembro Observador.

Suscribimos la presente resolución en la ciudad de Rabat, Reino de Marruecos a los catorce días del mes de noviembre del dos mil diecisiete, en ejemplar original, para su correspondiente archivo en la Secretaria Permanente.

Laura Adelaide Veronica Tucker Longsworth.
Presidenta de la Cámara de Representantes de Belize

H.S Lee Mark Chang
Presidente de la Cámara de Consejeros de Belize

H.D. Marvin Orellana
Secretario y Tercer Vicepresidente del Congreso de Guatemala

H.D Yanibel Abrego Smith
Presidenta de La Asamblea Nacional de Panamá

H.D Quibián Panay González.
Asamblea Nacional de Panamá

H.D Rony Arauz
Asamblea Nacional de Panamá

H.D Gonzalo Ramirez
Presidente de la Asamblea Legislativa de Costa Rica

H.D Luis Vásquez Castro
Asamblea Legislativa de Costa Rica

H.D Gabriela Núñez de Navas
Vicepresidenta del Congreso Nacional de Honduras

H.D Ángela Pozo
Vicepresidenta de la Cámara de Diputados de la Republica Dominicana

Sen. Martha Palafox
Cámara del Senado de los Estados Unidos Mexicano

José Francisco Merino
Vicepresidente de la Asamblea Legislativa de El Salvador

H.D Juan Pablo Herrera
Asamblea Legislativa de El Salvador

Testigos de Honor y Miembros Observadores del Foprel

Habib EL MALKI

Presidente

Habib EL MALKI

Presidente de la Cámara de Representantes del Parlamento
de Marruecos

عبد الحكيم بن شماش
رئيس مجلس المستشارين

Abdelhakim BENCHAMACH

Presidente de la Cámara de Consejeros del Parlamento de
Marruecos